



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular Cámaras Compensadoras CAMCO - 1 -  
29

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles el nuevo régimen operativo al que deberán ajustarse, en las licitaciones de Participaciones en Títulos Públicos, en cartera del Banco Central de la Republica Argentina -CEDEP-.

El ingreso de las ofertas se realizará mediante fórmulas 1927 y 1865, presentadas ante la Cámara Compensadora, a partir del 30.10.89.

Se acompañan las hojas que corresponden incorporar al texto ordenado dado a conocer por Circular CAMCO - 1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ruben O. Berti  
Gerente del Tesoro

Roberto C. Riccardi  
Gerente Principal

ANEXOS: 2 hojas

B.C.R.A.

VI - Servicios adicionales que se prestan a organismos y empresas del Estado a través de la Cámara Compensadora de la Capital Federal	CAMCO-1
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Facturas correspondientes a servicios efectuados por la Empresa Obras Sanitarias de la Nación.</li><li>2. Liquidaciones vinculadas con la recaudación del impuesto al valor agregado (Ley 20.631) y otros cuyo pago se efectúa con boletas normalizadas.</li><li>3. Recaudación de aportes de trabajadores autónomos con destino a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.</li><li>4. Atención del servicio de jubilados y pensionados de las Cajas Nacionales de Previsión mediante ordenes de pago previsionales.</li><li>5. Recaudación de impuestos (Formulario 8012, cuerpo 2 - boletas resumen).</li><li>6. Recaudación con destino a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.</li><li>7. Recaudación de Ahorro Obligatorio (Ley 23.256).</li><li>8. Recaudación de aportes del servicio telefónico "MEGATEL".</li><li>9. Pago de renta y/o amortización de Bonos Ajustables del Gobierno Nacional 1987, Bonos Ajustables de Renta Real Asegurada 1987 y Títulos Ajustables del Gobierno Nacional - Tipo de cambio 1987.</li><li>10. Recaudación con destino a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones: Facturas servicio telefónico y Aportes del servicio telefónico MEGATEL IV.</li><li>11. Transferencias de Fondos.</li><li>12. Participaciones en Títulos Públicos en cartera del B.C.R.A.</li></ol>	

Versión	Comunicación	Fecha	Página
2da.	"A" 1548 - CAMCO - 1-29	25.10.89	1

12. Licitaciones de Participaciones en Títulos Públicos en cartera del Banco Central de la República Argentina –CEDEP-

## 12.1. Presentación de las ofertas a la Cámara

- Entidades miembros por si.
- Entidades financieras no bancarias por si.

## 12.2. Horario

Las entidades presentan la documentación a la Cámara todos los días hábiles entre las 10,30 y 13,00, en Corrientes 316, entrepiso.

## 12.3. Material a preparar

- Fórmula N° 1927 - Licitación presentada-

Las entidades presentantes deben magnetizar las áreas 1, 2 y 3 a saber:

## ÁREA 1:

Dígitos 1/2: código documento fijo -33-

Dígitos 3/12: importe -en miles de australes-

## ÁREA 2:

Dígitos 1/3: ceros

Dígitos 4/7: tasa -2 enteros- 2 decimales

Dígitos 8/10: plazo -días

## ÁREA 3:

Dígitos 1/5: código entidad presentante

Dígitos 6/8: código expansión 555 si hubiere

Dígitos 9/12:expansión del importe

- Fórmula N° 1865 -Volante de total-

## ÁREA 1:

Dígito 1/2: código fijo -98-

Dígito 3/12: importe -en miles de australes-

## ÁREA 3:

Dígitos 1/5: código entidad presentante

Dígitos 6/8: ceros

Dígitos 9/12: expansión si hubiere

## ÁREA 4:

Dígitos 1/8: cantidad de licitaciones presentadas

Cada una de las formulas presentadas -1927 y 1865- deben estar debidamente certificados por la entidad, suscripta al dorso por firma autorizada, detallando el importe(en letras y números), tasa, días, fecha de presentación y sello del banco presentante.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ra.	"A" 1548 - CAMCO - 1- 29	25.10.89	1

12.4. Forma de presentación:

La documentación debe presentarse en un sobre correctamente cerrado, el cual se depositará en la urna que a tales efectos se encuentra en el área de recepción de las ofertas.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ra.	"A" 1548 - CAMCO - 1- 29	25.10.89	2